**OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, ASÍ COMO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN Y APOYO OPERATIVO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD".**

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

**FECHA DE ELABORACIÓN: JUNIO DE 2026**

**INTRODUCCIÓN**

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

**Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores:

**Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.

**Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

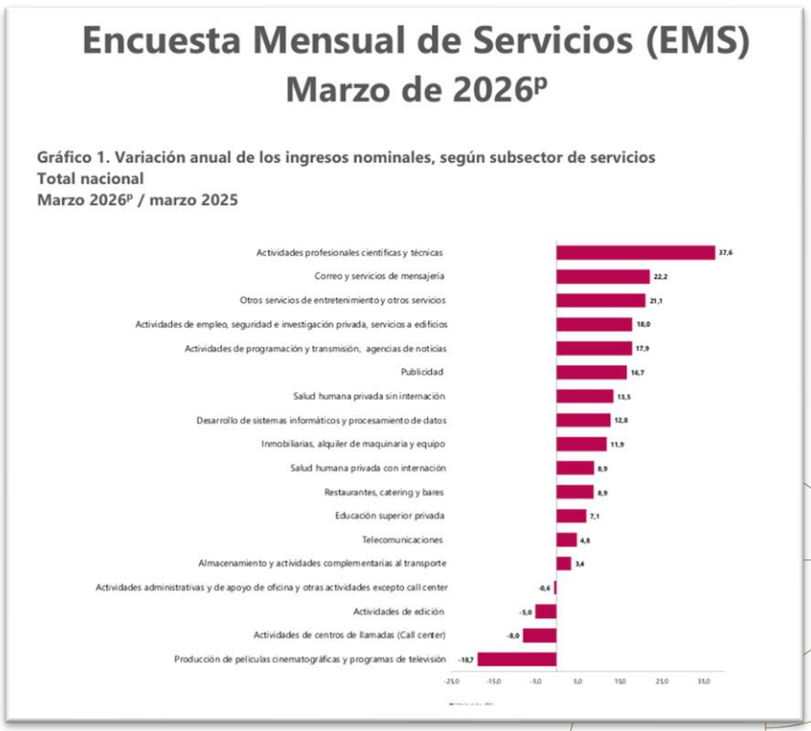
Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios y la rama económica: Administración pública y defensa que es finalmente el criterio que mide el aporte de la oferta que generan las empresas privadas del sector consultor al PIB.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

**Sector de comercio**: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)
En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.




**Tomado De:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

**CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL**

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener

su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

| | PIB real (%) | | | | | Revisión* | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | 2024 | 2025e | 2026f | 2027f | 2025e | 2026f | 2027f |
| **Mundo** | **2.8** | **2.8** | **2.7** | **2.6** | **2.7** | **0.4** | **0.2** | **0.1** |
| **Economías avanzadas** | **1.6** | **1.7** | **1.7** | **1.6** | **1.6** | **0.5** | **0.2** | **0.0** |
| **Economías emergentes y en desarrollo** | **4.4** | **4.3** | **4.2** | **4.0** | **4.1** | **0.3** | **0.2** | **0.2** |
| Asia oriental y el Pacífico | 5.2 | 5.0 | 4.8 | 4.4 | 4.3 | 0.3 | 0.4 | 0.3 |
| Europa y Asia central | 3.6 | 3.6 | 2.4 | 2.4 | 2.7 | 0.0 | -0.1 | 0.0 |
| América Latina y el Caribe | 2.4 | 2.4 | 2.2 | 2.3 | 2.6 | -0.1 | -0.1 | 0.0 |
| Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán | 2.1 | 2.6 | 3.1 | 3.6 | 3.9 | 0.4 | -0.1 | -0.1 |
| Asia meridional | 8.0 | 6.3 | 7.1 | 6.2 | 6.5 | 1.0 | -0.2 | 0.0 |
| África al sur del Sahara | 3.0 | 3.7 | 4.0 | 4.3 | 4.5 | 0.3 | 0.2 | 0.2 |

**PERSPECTIVAS REGIONALES:**

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

***Asia oriental y el Pacífico:*** Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información.

***Europa y Asia central:*** Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información.

***América Latina y el Caribe:*** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información.

***Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán:*** Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información.

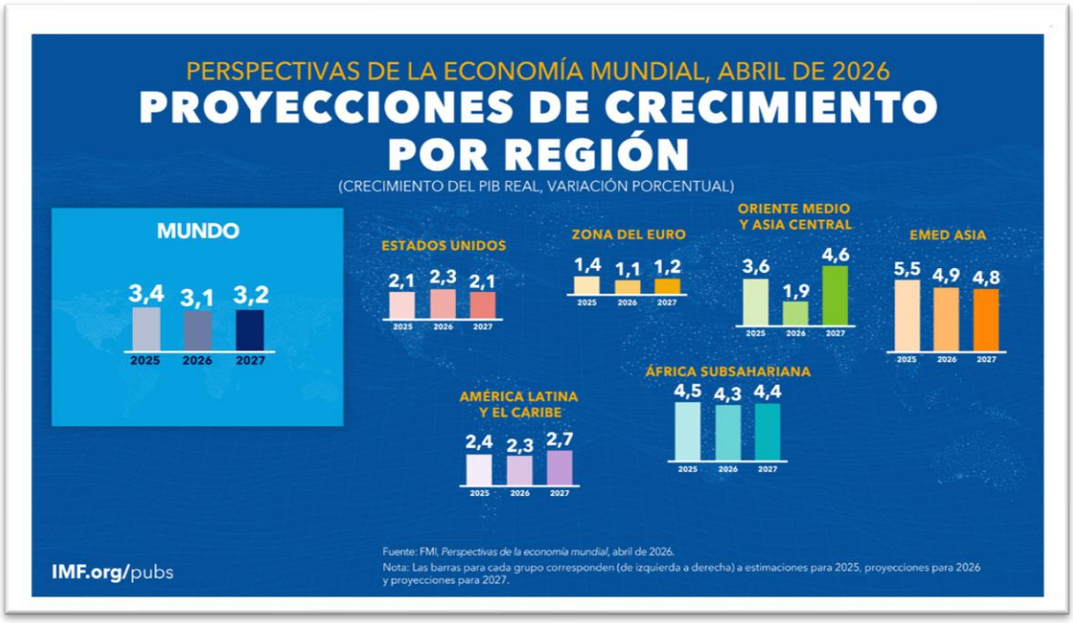
***Asia meridional:*** Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información.

***África subsahariana:*** Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información.

https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

La economía mundial se enfrenta a una nueva prueba: la guerra en Oriente Medio amenaza el crecimiento y la desinflación, Tras haber resistido al aumento de las barreras comerciales y la incertidumbre el año pasado, la actividad mundial enfrenta ahora la dura prueba del estallido de la guerra en Oriente Medio. Bajo el supuesto de que el conflicto siga siendo de duración y alcance limitados, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere hasta el 3,1% en 2026 y el 3,2% en 2027. Para 2026 se proyecta un leve aumento de la inflación general, que volvería a descender en 2027. Se prevé que la desaceleración del crecimiento y el aumento de la inflación sean especialmente pronunciados en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

.




https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/04/14/world-economic-outlook-april-2026

Los riesgos desfavorables dominan las perspectivas. Un conflicto más prolongado o más amplio, el agravamiento de la fragmentación geopolítica, un reajuste de las expectativas acerca de la productividad impulsada por la inteligencia artificial o nuevas tensiones comerciales podrían debilitar notablemente el crecimiento y desestabilizar los mercados financieros. El elevado nivel de deuda pública y la pérdida de credibilidad institucional acentúan las vulnerabilidades. Pero la actividad económica podría repuntar si el aumento de la productividad gracias a la inteligencia artificial se materializa más pronto o si las tensiones comerciales se reducen de forma sostenida.

Es esencial fomentar la adaptabilidad, mantener marcos de políticas creíbles y reforzar la cooperación internacional para sortear el shock actual y también prepararse para futuras perturbaciones en un entorno mundial cada vez más incierto. El capítulo 2 muestra que el incremento del gasto en defensa provocado por el aumento de las tensiones geopolíticas podría impulsar la actividad económica a corto plazo, pero también generar presiones inflacionarias, debilitar la sostenibilidad fiscal y externa y entrañar un riesgo de desplazamiento del gasto social, lo que a su vez podría producir descontento y malestar social. Como se desprende del capítulo 3, cuando estalla un conflicto surgen profundas disyuntivas macroeconómicas y se producen cicatrices que se prolongan mucho más allá del impacto inmediato de la guerra.

Las estimaciones y proyecciones del capítulo 1 y el apéndice estadístico del informe WEO de abril de 2026 se basan en la información estadística disponible hasta el 1 de abril de 2026, pero podrían no reflejar los últimos datos disponibles en todos los casos.

**Contexto nacional**

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Abril 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 1,10 | 0,21 | 1,51 | 0,29 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,53 | 0,02 | 1,06 | 0,04 |
| Transporte | 12,93 | 0,49 | 0,07 | 0,81 | 0,11 |
| TOTAL | 100,00 | 0,66 | 0,66 | 0,78 | 0,78 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,74 | 0,23 | 0,70 | 0,22 |
| Salud | 1,71 | 0,38 | 0,01 | 0,70 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,61 | 0,03 | 0,63 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,45 | 0,01 | 0,58 | 0,02 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,38 | 0,01 | 0,54 | 0,01 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,40 | 0,01 | 0,45 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,63 | 0,07 | 0,34 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 0,03 | 0,00 | 0,07 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,19 | 0,00 | -0,05 | 0,00 |

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

**Abril 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Frutas frescas | 5,52 | 0,08 |
| Combustibles para vehículos | 2,48 | 0,08 |
| Arriendo imputado | 0,55 | 0,07 |
| Arriendo efectivo | 0,61 | 0,06 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 3,82 | 0,05 |
| Carne de res y derivados | 1,68 | 0,04 |
| Papas | 8,05 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,36 | 0,03 |
| Huevos | 3,92 | 0,03 |
| Gas | 2,13 | 0,02 |

**Fuente**: DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

**Abril 2025 - 2026**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2025 Variación (%) | 2025 Contribución Puntos Porcentuales | 2026 Variación (%) | 2026 Contribución Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|---|---|
| Educación | 4,41 | 5,68 | 0,23 | 5,89 | 0,24 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 4,25 | 0,79 | 5,87 | 1,10 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 3,98 | 0,44 | 5,62 | 0,64 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,32 | 0,09 | 4,77 | 0,19 |
| Salud | 1,71 | 3,00 | 0,05 | 3,97 | 0,07 |
| TOTAL | 100,00 | 3,30 | 3,30 | 3,87 | 3,87 |
| Transporte | 12,93 | 4,25 | 0,57 | 3,85 | 0,52 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 2,33 | 0,12 | 3,44 | 0,18 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 2,59 | 0,04 | 3,12 | 0,05 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,61 | -0,02 | 2,98 | 0,08 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 2,88 | 0,90 | 2,25 | 0,70 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,39 | 0,04 | 2,06 | 0,06 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,97 | 0,03 | 1,52 | 0,05 |

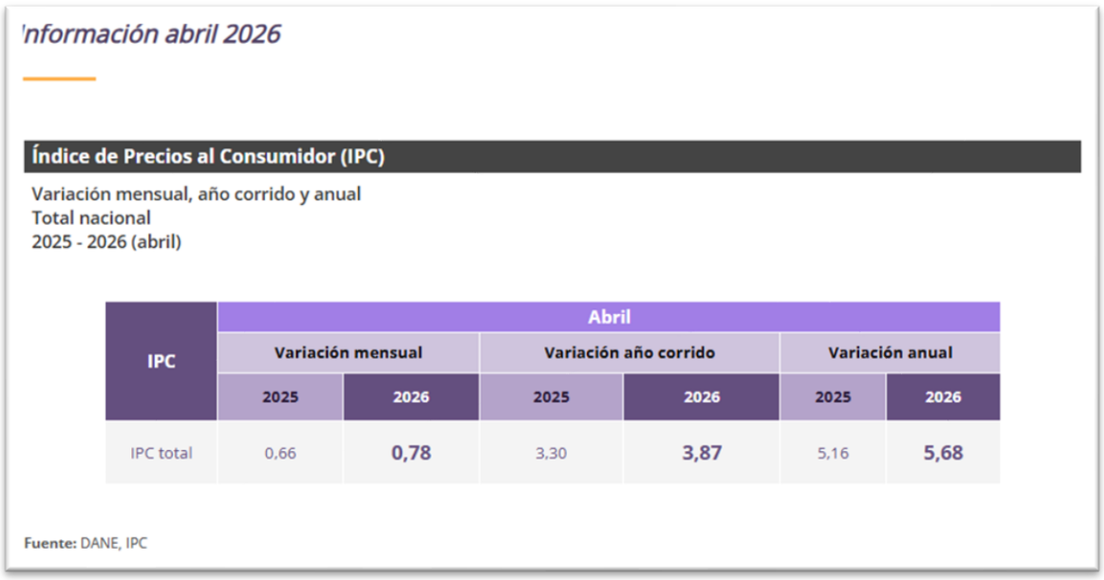
**Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

- **Índice de precios al consumidor IPC**

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.



*nformación abril 2026*

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

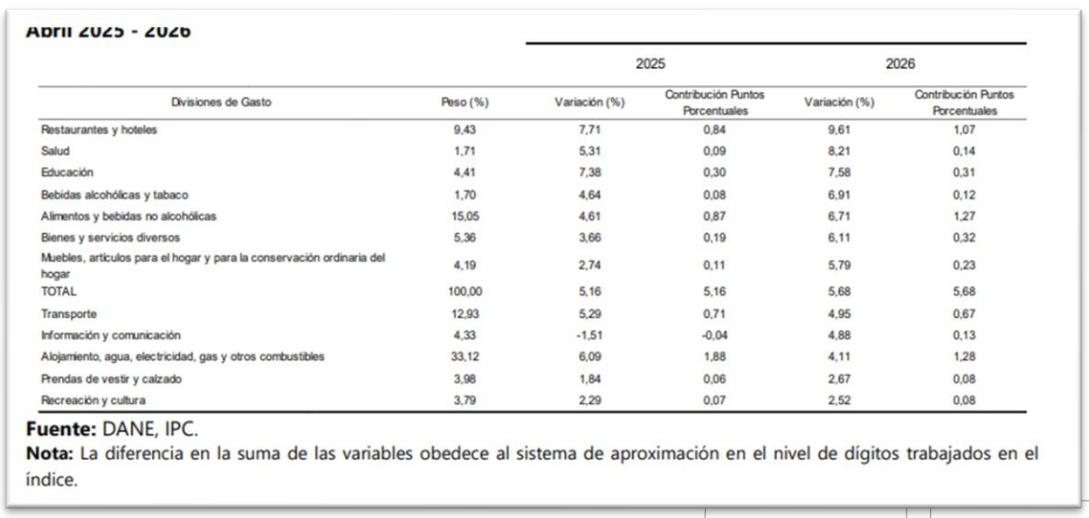
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

| IPC | Abril | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,66 | **0,78** | 3,30 | **3,87** | 5,16 | **5,68** |

**Fuente:** DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



**Abril 2025 - 2026**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2025 Variación (%) | 2025 Contribución Puntos Porcentuales | 2026 Variación (%) | 2026 Contribución Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|---|---|
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 7,71 | 0,84 | 9,61 | 1,07 |
| Salud | 1,71 | 5,31 | 0,09 | 8,21 | 0,14 |
| Educación | 4,41 | 7,38 | 0,30 | 7,58 | 0,31 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 4,64 | 0,08 | 6,91 | 0,12 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 4,61 | 0,87 | 6,71 | 1,27 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,66 | 0,19 | 6,11 | 0,32 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,74 | 0,11 | 5,79 | 0,23 |
| TOTAL | 100,00 | 5,16 | 5,16 | 5,68 | 5,68 |
| Transporte | 12,93 | 5,29 | 0,71 | 4,95 | 0,67 |
| Información y comunicación | 4,33 | -1,51 | -0,04 | 4,88 | 0,13 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 6,09 | 1,88 | 4,11 | 1,28 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,84 | 0,06 | 2,67 | 0,08 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 2,29 | 0,07 | 2,52 | 0,08 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el año**

En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,64%), arriendo imputado (4,77%), transporte urbano (10,76%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (13,20%), frutas frescas (17,90%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,85%), servicios relacionados con la copropiedad (12,79%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%) y servicio doméstico (13,49%). Las

mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-3,85%), arroz (-7,67%), carne de cerdo y derivados (-7,05%), combustibles para vehículos (-0,69%) y legumbres secas (-6,18%).

**Abril 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 9,64 | 0,73 |
| Arriendo imputado | 4,77 | 0,60 |
| Transporte urbano | 10,76 | 0,52 |
| Arriendo efectivo | 4,84 | 0,45 |
| Carne de res y derivados | 13,20 | 0,31 |
| Frutas frescas | 17,90 | 0,24 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 9,85 | 0,23 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 12,79 | 0,16 |
| Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet | 5,79 | 0,14 |
| Servicio doméstico | 13,49 | 0,14 |

**Fuente**: DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## RELACIÓN SECTOR MERCADO LABORAL

Productos de aseo tampoco escapan al efecto inflación

La canasta familiar ha sentido los impactos del alza general de los precios. Aunque los alimentos son algunos de los bienes que más preocupan, pues en febrero ya acumulaban una inflación anual de 23,3%, otros, como los productos de aseo, también han visto la disparada en sus precios.

Este año, la categoría 'bienes y servicios para el hogar y para su conservación ordinaria' es la segunda que más ha crecido en precios, con un alza de 5,6% tan solo entre enero y febrero. Este grupo, además, también se ubica ligeramente por encima de la inflación total actual (8,01%) y en febrero alcanzó una variación anual de 8,86%.

"Allí están los productos de limpieza para el hogar, que juegan un rol muy importante por los incrementos en enero y febrero de esas sustancias químicas básicas para producir el detergente el polvo para lavar la ropa, el jabón líquido para lavar la loza, o el jabón en barra para lavar la ropa están llevando a tener esas variaciones", explicó el director del Dane, Juan Daniel Oviedo, en la última publicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El mercado de productos de aseo movió en Colombia alrededor de $3,2 billones durante 2021, según cifras de Euromonitor, y dentro de este, los productos destinados a labores de lavandería aportaron $1,8 billones.

El mercado de blanqueadoresfue responsable de $387.100 millones, mientras que los lava-vajillasgeneraron compras por $300.300 millones y los productos para el cuidado de superficies movieron $107.400 millones en 2021.

Ana Gloria Duarte, miembro de Utrasd, la Unión Afrocolombiana de Trabajadoras Domésticas, cataloga como "terrible" la subida de este tipo de productos.

"El Jabón Rey estaba costando el año pasado $1.800, en este momento está a $2.500 la barra. El jabón grande para lavar la ropa de 3 litros estaba costando $8.500, y en este momento está como en $10.500. El shampoo también está más caro. En muchas casas las compañeras mías no manejan los precios, porque ellas hacen lista y la señora o el señor de la casa hace la compra; pero yo hago el mercado para la señora, por eso puedo ver el costo.

Duarte menciona como el vinagre, ampliamente utilizado en labores de limpieza pasó de costar el garrafón cerca de $6.000 a $10.000, que las escobas y guantes también están más caras, y que las bolsas de basura incluso han duplicado sus precios.

"Pero no solo son productos de aseo, en general todo se subió, en especial el mercado. Con la comida como con la carne uno deja de comprar y por ejemplo, puede comer como sustituto lentejas, pero con los productos de aseo es muy difícil, ¿cómo se lava un baño o la ropa sin jabón, o cómo se deja de usar papel higiénico?

La inflación en estos productos no solo afecta los consumidores, también a las empresas. "Ha habido un impacto muy fuerte en los costos de materias primas desde el último trimestre de 2021 que se ha agudizado desde entonces. La afectación en la cadena mundial de suministro nos ha pasado la factura sin piedad", asegura Ricardo Escobar Saavedra, presidente de Eterna. La compañía fundada hace 70 años en Bogotá, cuenta con siete plantas entre Colombia y Perú y está dedicada a la fabricación de guantes, fibras y paños y líquidos hogar.

Según Escobar, por ello se han visto en la necesidad de hacer aumentos en los precios de los productos. Pero sostiene que la empresa ha hecho un esfuerzo para no transmitir al mercado todo el impacto del incremento de las materias primas. "Más bien nos hemos complementado con nuestra economía de escala y hemos podido brindarle a nuestro consumidor la misma experiencia sin que sienta que su bolsillo está muy afectado".

## TASA DE CAMBIO

El dólar se mantiene en máximos no vistos desde finales del año pasado y principios de este. Su operación se asocia no solo a jornadas preelectorales, sino también al reciente anuncio del Ministerio de Hacienda, de que el swap en francos suizos quedaría completamente cancelado el próximo 27 de mayo en el marco de una estrategia para reducir la deuda externa. Esto se conjuga con otros factores externos; por ejemplo, los inversionistas están expectantes a la publicación de minutas de la FED, así como a nuevos avances en posible cese del conflicto en el Medio Oriente.

La divisa se cotiza en $3.761,86 lo que representa una disminución de $45,59 frente a la TRM que para hoy se ubicó en $3.796,87. En la jornada, se registra un precio mínimo de $3.725 y un máximo de $3.773,90. Se registraron 1.054 movimientos por un monto de US$782 millones.




TOMADO DE https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

El anuncio de la cartera económica se da luego de que avanzaran en el pago de cerca de 67% de la operación y alcanzaran un acuerdo con bancos internacionales para desmontar el 33% restante. Según Javier Cuéllar, director de Crédito Público, la operación forma parte de una estrategia para reducir deuda externa, optimizar costos financieros y disminuir la exposición del país al dólar, con una reducción estimada de US$10.000 millones en bonos globales y un ahorro potencial cercano a US$18.000 millones en intereses durante los próximos 35 años.

Sin embargo, la Contraloría advirtió que aún persisten riesgos asociados al cierre de la operación, especialmente por la apreciación del franco suizo frente al dólar, lo que podría elevar el costo en dólares por cada franco y reducir parte de los beneficios cambiarios y fiscales anunciados por el Gobierno.
En el marco internacional, el billete verde se mantiene estable cerca de su máximo de seis semanas, mientras los inversionistas asimilan la posible necesidad de subir las tasas de interés para hacer frente a la inflación provocada por la guerra en Irán, lo que ha vuelto a situar al yen japonés en la zona de intervención.

La incertidumbre sobre cuándo podría terminar la guerra en Oriente Medio ha lastrado la confianza, avivado los temores de inflación y desencadenado una ola de ventas de bonos a nivel mundial, con el rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 30 años alcanzando su nivel más alto desde 2007.

Los operadores están descontando ahora una probabilidad superior a 50% de una subida en diciembre, según mostró el CME FedWatch, en un cambio radical respecto a las dos bajas de tasas previstas antes de la guerra. La atención de los inversionistas se centrará en las actas de la última reunión de la Fed, que se publicarán más tarde.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se requiere contratar una persona natural o jurídica que realice un contrato cuya actividad sea suministro de elementos de cafetería y aseo para las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Zipaquirá.

El servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que son servicios que a la fecha lo prestan personas jurídicas y naturales especializadas en el territorio nacional, por tanto, de requerirse alguna importación son realizadas por las empresas en forma directa y no por la entidad estatal.

- **CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

- **REGULATORIO**

- **NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el la **Selección Abreviada Subasta Inversa.**

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

**Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

| PROCESO | ENTIDAD | OBJETO | VALOR | MODALIDAD |
|---|---|---|---|---|
| SASI-004-2023 | ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ | $166.461.015 | SUBASTA INVERSA |
| CM 802-2022 | ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ | $66.051.475 | MÍNIMA CUANTÍA |
| CM 867-2021 | ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ | COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ | $29.657.781 | MÍNIMA CUANTÍA |
| CMS-MC-004-2023 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOACHA | ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOACHA VIGENCIA 2023 | $3.071.114 | MÍNIMA CUANTÍA |
| PDMC-006-2022 | PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA | SUMINISTRO DE INSUMOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA OFICINA BIOSEGURIDAD E HIGIENE PERSONAL EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DE CARTAGENA Y A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS | $15.305.216 | MÍNIMA CUANTÍA |

## ➢ ANÁLISIS DE LA OFERTA

### Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas cuya muestra corresponde a procesos de selección con objetos similares en entidades estatales del Departamento de Cundinamarca, podrían indicarse como posibles oferentes los siguientes:

| Razón social de la sociedad | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DISTRIBUIDORA DE PESCADOS Y MARISCOS DE LA SABANA SAS | 1,37 | 0,75 | 1,39 | 0,57 | 0,14 |
| PRODUCTOS 3A SAS | 1,19 | 0,63 | INDETERMINADO | 0,24 | 0,09 |
| BOMBOLANDIA SAS | 1,50 | 0,44 | INDETERMINADO | 0,02 | 0,01 |
| ARTEGEL ITALIA SAS | 1,94 | 0,69 | - 0,23 | - 0,09 | - 0,03 |
| VENTAS INSTITUCIONALES SAS EN REROGANIZACION | 1,61 | 0,34 | 7,08 | 0,05 | 0,03 |
| SURTILIDER SAS | 1,49 | 0,26 | 26,74 | 0,22 | 0,16 |
| DISTRIBUCIONES DISAY SAS | 1,05 | 0,83 | INDETERMINADO | 0,47 | 0,08 |
| EUROCOL LTDA | 1,82 | 0,40 | 3,32 | 0,26 | 0,15 |
| SABOR SUIZO SAS | 1,72 | 0,45 | INDETERMINADO | 0,38 | 0,21 |
| COFFEE EXPORT & CIA S EN C CI. | 1,23 | 0,13 | 1,02 | 0,07 | 0,06 |
| GENERACION COLOMBIA SAS | 2,34 | 0,36 | 0,09 | 0,01 | 0,00 |
| MAXIFRUTAS LTDA | 3,61 | 0,26 | 3,50 | 0,53 | 0,39 |
| INVERSIONES Y REPRESENTACIONES VAN LTDA | 1,06 | 1,03 | 1,33 | - 5,38 | 0,19 |
| COMBUSTIBLES & ENERGIAS LIMPIAS MOBILITY S.A.S | 3,12 | 0,95 | - 2,39 | - 0,85 | - 0,04 |
| POLLOS EL CANTOR LA DIFERENCIA DEL SABOR | 1,23 | 0,49 | 15,99 | 0,27 | 0,14 |
| COMERCIAL MARIA JOSE SAS. | 2,09 | 0,47 | 2,78 | 0,48 | 0,25 |
| GRUPO ALTERNATIVAS SAS | 1,19 | 0,80 | 1,97 | 1,14 | 0,23 |
| PREMIUM CHOICE SAS | 1,52 | 0,58 | 0,96 | 0,42 | 0,18 |
| INSUALIMENTOS SAS BIC | 1,52 | 0,52 | INDETERMINADO | 0,14 | 0,07 |
| COMERCIALIZADORA MONTEVERDE SAS | 1,07 | 0,47 | INDETERMINADO | 0,21 | 0,11 |
| NICHOLL S INVERSIONES S.A. | 1,86 | 0,52 | 0,15 | 0,01 | 0,01 |
| INCONEXUS SAS | 1,47 | 0,64 | INDETERMINADO | 0,35 | 0,13 |
| PROVEEDORA SURAMERICANA DE ACEITES SA | 2,48 | 0,52 | 2,63 | 0,29 | 0,14 |
| COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SEMAR SAS | 3,44 | 0,29 | 2,48 | 0,18 | 0,13 |
| BEST CHOICE Y CIA SAS | 1,98 | 0,53 | 1,98 | 0,30 | 0,14 |
| COMERCIALIZADORA DIAZ HERMANOS CDH S.A.S. | 1,17 | 0,65 | 227,65 | 0,28 | 0,10 |
| COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS | 3,62 | 0,55 | 1,70 | 0,25 | 0,11 |
| ROSMI SAS | 1,32 | 0,64 | 0,23 | 0,11 | 0,04 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| BIG MARKET SAS | 1,23 | 0,50 | 4,76 | 0,25 | 0,12 |
| LECHES DE SIMIJACA LEDESIM S.A.S | 2,17 | 0,35 | 6,04 | 0,34 | 0,22 |
| AGROPECUARIA LA PRADERA S.A.S | 2,48 | 0,77 | 1,13 | 0,83 | 0,20 |
| INTEGRACION SERVICAMPO S.A | 1,17 | 0,66 | INDETERMINADO | 0,17 | 0,06 |
| LACTEOS APPENZELL SAS | 4,95 | 0,25 | 5,03 | 0,20 | 0,15 |
| TISANAS ORQUIDEA SAS | 1,21 | 0,78 | 0,89 | 0,50 | 0,11 |
| CONDICOL CO S A S | 3,35 | 0,29 | 477,52 | 0,63 | 0,45 |
| ORGANIZACION CARDENAS S.A.S | 1,20 | 0,56 | 2,69 | 0,14 | 0,06 |
| FRUANDINA SAS | 1,81 | 0,44 | 6,70 | 0,84 | 0,47 |
| EPROFRUVER COLOMBIA SAS | 1,08 | 0,72 | INDETERMINADO | - 0,00 | - 0,00 |
| GLOBAL MARKET INTERNATIONAL SAS | 1,88 | 0,53 | INDETERMINADO | 0,30 | 0,14 |
| COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ NUÑEZ SAS | 3,16 | 0,31 | 53,00 | 0,46 | 0,32 |
| TRADERCOL SAS EN REORGANIZACIONTRADERCOL SAS EN REORGANIZACION | 1,75 | 0,92 | 1,18 | 0,06 | 0,00 |
| AROMASYNT SAS | 2,10 | 0,61 | INDETERMINADO | 0,09 | 0,04 |
| COMERCIALIZADORA ASOPALMAR S.A.S. | 1,66 | 0,77 | 3,04 | 0,87 | 0,20 |
| COMERCIAL DE VIVERES SAN ANDRES SAS | 1,42 | 0,51 | 2,93 | 0,17 | 0,08 |
| CAFE DEVOTION LTDA | 1,84 | 0,43 | 9,07 | 0,31 | 0,17 |
| CI ALLIANCE SA | 6,18 | 0,32 | INDETERMINADO | 0,16 | 0,11 |
| COMERCIALIZADORA DISFRUVER SAS | 1,96 | 0,41 | 7,57 | 0,58 | 0,34 |
| SERVICIOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION | 4,08 | 0,38 | INDETERMINADO | - 0,00 | - 0,00 |
| DISTRIBUIDORA DIMEX SAS | 1,64 | 1,25 | - 0,38 | 0,69 | - 0,17 |
| LA CALERA COLOMBIA SA | 1,35 | 0,63 | INDETERMINADO | 0,51 | 0,19 |
| COMERCIALIZADORA DIVANTOQUE SAS | 2,34 | 0,45 | 1,83 | 0,37 | 0,20 |
| LATIN AMERICA DISTRIBUTION COLOMBIA SA | 1,24 | 0,81 | 1,87 | 0,76 | 0,14 |
| INVERSIONES ALZATE LTDA | 1,58 | 0,58 | INDETERMINADO | 0,10 | 0,04 |
| ITACATE DE COLOMBIA SAS | 1,35 | 0,74 | INDETERMINADO | 0,20 | 0,05 |
| INVERSIONES AGROCOMERCIALES BACO SAS | 3,77 | 0,71 | 0,06 | 0,02 | 0,00 |
| DEPOSITO LA LIBERTAD SAS | 7,53 | 0,21 | 1,19 | 0,06 | 0,05 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| IMPORCHIQUI SAS | 1,65 | 0,40 | 41,06 | 0,63 | 0,38 |
| COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO SAS | 2,27 | 0,61 | 3,13 | 0,19 | 0,07 |
| GESTO AGRO SAS | 2,59 | 0,57 | INDETERMINADO | 0,22 | 0,09 |
| DISPORTAL SAS | 1,32 | 0,63 | 2,00 | 0,26 | 0,09 |
| DANONE BABY NUTRITION COLOMBIA SAS | 1,64 | 0,54 | 0,69 | 0,07 | 0,03 |
| COMPAÑIA MULTIVENTAS SAS | 2,25 | 0,65 | 27,17 | 0,20 | 0,07 |
| COMPAÑIA DSIERRA S.A.S. | 1,37 | 0,68 | 3,18 | 0,42 | 0,13 |
| INTEGRALSERVICIOS SAS | 4,55 | 0,48 | 2,48 | 0,59 | 0,31 |
| COMERCIALIZADORA SEMILLAS DEL CAMPO S.AS | 1,04 | 0,91 | INDETERMINADO | 0,23 | 0,02 |
| NATIVA PRODUCE SAS | 1,15 | 0,87 | 0,20 | 0,27 | 0,04 |
| GRANOS Y CEREALES LA PERLA SAS | 2,80 | 0,59 | 4,48 | 0,33 | 0,14 |
| RIVERPEZ INTERNACIONAL SAS | 2,61 | 0,73 | 1,39 | 0,62 | 0,17 |
| COALCO 2 SOCIEDAD AGROPECUARIA DE TRANSFORMACION | 1,01 | 0,95 | - 3,28 | - 0,88 | - 0,05 |
| USANA HEALTH SCIENCES COLOMBIA SAS | 14,15 | 0,29 | - 0,16 | - 0,03 | - 0,02 |
| COMERCIALIZADORA LA GRAN MANZANA SAS | 1,17 | 0,85 | 2,38 | 0,78 | 0,12 |
| FOODBOX SAS | 1,15 | 0,79 | 2,31 | 0,73 | 0,16 |
| ALIMENTOS PROVERCOL SAS | 13,82 | 0,51 | 7,13 | 0,80 | 0,39 |
| LA ONCE EL AMIGA$O SAS | 1,40 | 0,58 | 3,63 | 0,21 | 0,09 |
| COMERCIALIZADORA MERCADOS MODERNOS SAS | 1,16 | 0,63 | INDETERMINADO | 0,20 | 0,07 |
| ZYSTOLE SAS | 1,52 | 0,53 | 3,79 | 0,18 | 0,08 |
| PREGEL COLOMBIA SAS | 3,50 | 0,25 | 60,04 | 0,72 | 0,55 |
| DISTRIBUCIONES MONTE DEL CARLO SAS | 1,78 | 0,60 | 0,29 | 0,03 | 0,01 |
| SURAMERICANA JI SAS | 1,52 | 0,48 | 8,21 | 0,35 | 0,18 |
| EUROPASTRY COLOMBIA SAS | 4,03 | 0,25 | - 0,03 | - 0,00 | - 0,00 |
| GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS | 4,35 | 0,42 | 1,98 | 0,60 | 0,35 |
| CBC COMERCIALIZAMOS SAS | 1,29 | 0,43 | 2,64 | 0,17 | 0,10 |
| GRUPO COSTA DORADA SAS | 1,76 | 0,48 | INDETERMINADO | 0,10 | 0,05 |
| DIGIOCA COLOMBIA S.A.S | 1,91 | 1,36 | - 0,49 | 0,07 | - 0,03 |
| AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE | 6,06 | 0,16 | INDETERMINADO | - 0,06 | - 0,05 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALIMENTOS LTDA SUCURSAL COLOMBIA | | | | | |
| DEL LLANO ALTO OLEICO SAS | 1,12 | 0,88 | 0,14 | 0,11 | 0,01 |
| MONCASA GOURMET SAS | 1,77 | 0,80 | INDETERMINADO | 0,29 | 0,06 |
| AVOCADOS FROM COLOMBIA SAS | 7,51 | 0,07 | INDETERMINADO | 0,00 | 0,00 |
| C.I.ATLANTIC GLOBAL TRADING SAS | 1,32 | 0,78 | 0,63 | 0,31 | 0,07 |
| TROPIGOLD SAS | 1,12 | 0,78 | INDETERMINADO | - 1,22 | - 0,27 |
| INTERLOGISTICA SERVICE SAS | 1,59 | 0,41 | 3,14 | 0,16 | 0,09 |
| FRUTERA TIERRA PROMETIDA SAS | 1,57 | 0,75 | 2,04 | 0,75 | 0,19 |
| COMPAÑIA MUNDIAL DE COMERCIO SAS | 1,38 | 0,70 | 7,12 | 0,55 | 0,17 |
| OCATI SA | 1,57 | 0,41 | 1,12 | 0,16 | 0,09 |
| MASTERFOODS COLOMBIA LTDA - EFFEM COLOMBIA LTDA | 2,34 | 0,81 | 0,65 | 0,73 | 0,14 |
| VPC COLOMBIA S.A.S | 1,08 | 0,70 | 16,48 | 1,04 | 0,31 |
| COLOMBOESPAÑOLA DE CONSERVAS LIMITADA | 1,89 | 0,52 | - 39,69 | - 0,81 | - 0,39 |
| SUDESPENSA BARRAGAN S.A. | 1,73 | 0,52 | 1,09 | 0,11 | 0,05 |
| CHR HANSEN COLOMBIA SAS | 1,74 | 0,50 | 136,26 | 0,47 | 0,23 |
| COMESTIBLES ALFA SAS | 1,30 | 0,61 | INDETERMINADO | 0,47 | 0,18 |
| Silesia Colombia Ltda | 3,06 | 0,30 | 0,38 | 0,05 | 0,03 |
| MEAD JOHNSON NUTRITION COLOMBIA LTDA | 1,35 | 0,63 | 0,48 | 0,14 | 0,05 |
| GPRS DISTRIBUCIONES S.A.S | 1,14 | 0,84 | - 3,02 | - 0,90 | - 0,14 |
| FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S A S | 2,11 | 0,44 | 0,83 | 0,08 | 0,05 |
| FRUBANA SAS | 1,20 | 0,67 | - 18,90 | - 4,68 | - 1,52 |
| 800050644 | 2,37 | 0,60 | INDETERMINADO | 0,24 | 0,09 |
| PAPELERIA ANTIOQUIA SAS | 1,06 | 0,94 | INDETERMINADO | 0,28 | 0,02 |
| RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS | 3,19 | 0,58 | 1,20 | 0,15 | 0,06 |
| COMERCIALIZADORA VINARTA SAS | 8,37 | 0,10 | 7,64 | 0,09 | 0,08 |
| REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS | 1,97 | 0,58 | 3,35 | 0,89 | 0,37 |
| SUMIMAS SAS | 4,06 | 0,56 | 1,39 | 0,34 | 0,15 |
| SURGIPLAST LTDA | 2,49 | 0,41 | INDETERMINADO | 0,14 | 0,08 |
| ALMAPAL COLOMBIA | 4,62 | 0,21 | INDETERMINADO | 0,15 | 0,11 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TALENTO COMERCIALIZADORA S.A | 4,48 | 0,42 | 3,82 | 0,43 | 0,25 |
| HOT TRADE SAS | 2,27 | 0,66 | 1,06 | 0,33 | 0,11 |
| GIFT SITE S.A.S | 2,95 | 0,51 | INDETERMINADO | 0,01 | 0,00 |
| INSTITUCIONAL STAR SERVCES LTDA | 2,20 | 0,50 | 2,81 | 0,20 | 0,10 |
| VALERIANO SAS | 2,80 | 0,53 | INDETERMINADO | 0,14 | 0,07 |
| ZANSUI ELECTRONIC LTDA | 10,63 | 0,09 | 9,69 | 0,12 | 0,10 |
| CARL ZEISS VISION COLOMBIA SAS | 3,58 | 0,26 | 3,94 | 0,42 | 0,31 |
| ORIENT COLOMBIANA SAS | 2,23 | 0,55 | INDETERMINADO | 0,15 | 0,07 |
| SUMINISTROS E IMPRESOS SAS | 1,11 | 0,59 | 0,36 | 0,03 | 0,01 |
| DIMARK DE COLOMBIA SAS | 2,83 | 0,39 | INDETERMINADO | 0,37 | 0,22 |
| AGT PTY COLOMBIA SAS | 1,05 | 0,99 | INDETERMINADO | - 7,33 | - 0,07 |
| COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA | 8,92 | 0,09 | 6,24 | 0,09 | 0,08 |
| STL COLOMBIA SAS | 4,40 | 0,27 | 4,36 | 0,07 | 0,05 |
| QUALITY IMPORT COLOMBIA SA | 1,79 | 0,56 | 5,93 | 0,53 | 0,23 |
| Swiss Sport SAS | 1,98 | 0,63 | 0,88 | 0,33 | 0,12 |
| IMEX AMERICAS S A S | 2,69 | 0,36 | 1,44 | 0,28 | 0,18 |
| ALEAR COLOMBIA SAS | 1,22 | 0,80 | 0,70 | 0,56 | 0,11 |
| HYDROCHEM SAS | 3,21 | 0,30 | INDETERMINADO | 0,07 | 0,05 |
| CG IMPORTACIONES SAS | 1,44 | 0,70 | 1,06 | 0,22 | 0,06 |
| FLUIDRA COLOMBIA SAS | 3,31 | 0,28 | 0,53 | 0,08 | 0,06 |
| FUJIFILM COLOMBIA SAS | 1,96 | 0,50 | INDETERMINADO | 0,50 | 0,25 |
| SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS | 2,98 | 0,28 | 22,81 | 0,28 | 0,21 |
| SCALAS SAS | 4,65 | 0,18 | 80,20 | 0,16 | 0,13 |
| LIM-MAX SAS | 4,63 | 0,48 | INDETERMINADO | - 0,51 | - 0,26 |
| HYBRICO COLOMBIA SAS | 2,86 | 0,68 | 3,54 | 0,17 | 0,06 |
| Procter & Gamble Colombia LTDA | 1,31 | 0,63 | INDETERMINADO | 0,01 | 0,00 |
| ENERGIZER DE COLOMBIA S.A. | 1,78 | 0,55 | 7,12 | 0,24 | 0,11 |
| LAYHER ANDINA SAS | 2,27 | 0,34 | 18,43 | 0,39 | 0,26 |
| HASBRO COLOMBIA SAS | 3,54 | 0,26 | 2,13 | 0,22 | 0,16 |

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas cuya muestra corresponde a procesos de selección con objetos similares en entidades estatales del Departamento de Cundinamarca, podrían indicarse como posibles oferentes los siguientes:

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica - NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2024 para las actividades económicas.

**INDICE DE LIQUIDEZ:**

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **3.00** del indicador de índice de liquidez, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **3.00**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la liquidez a exigir será de **3.00**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

**ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:**
Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0,50** del indicador de índice de endeudamiento, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.50**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; el endeudamiento a exigir será de **0.50** en razón a los análisis estadísticos realizados.

**ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS**

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **4,00** del indicador de índice de razón de cobertura de intereses, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente

estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **4.00.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; cobertura de intereses a exigir será de **4.00**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.12** del indicador de índice de rentabilidad del patrimonio, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.12.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la rentabilidad del patrimonio a exigir será de **0.12.**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.10** del indicador de índice de rentabilidad del activo, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.10**.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la rentabilidad del activo a exigir será de **0.10**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en los estados financieros.

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

| INDICADOR | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | ≥ 3,00 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL | ≤ 0.50 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES | ≥ 4.00 |

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.
Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

| INDICADOR | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO | ≥ 0,12 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO | ≥ 0.10 |

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las formulas establecidas en el pliego de condiciones.

- **ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

**DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO**
**SECRETARIA GENERAL**

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 2 | Específico | Externo | Ejecución | Riesgo Económico | Variación de precios (no regulados) | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno | Incremento en los servicios a prestar por el Contratista | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | si | Contratista | Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | Durante la Ejecución del contrato |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 3 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Económico | Variación de precios regulados | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado | Incremento en los servicios a prestar por el Contratista | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | si | Contratista | Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | Durante la Ejecución del contrato |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 4 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas | Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato | Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato. | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato ( Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato) |
| 5 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de | Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato | Dificultades en la ejecución | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución Contractual ( tan pronto se advierta el cambio regulatorio) | No se tiene | Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución | Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer |

| Dependencia: | Elaboró: | Revisó: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| DIANA ANDRADE HUÉRFANO<br>Secretaria General | Orlando Bano Montaño<br>Contratista | DIANA ANDRADE HUÉRFANO<br>Secretaria General | DIANA ANDRADE HUÉRFANO<br>Secretaria General | ANALISIS DEL SECTOR ASEO Y CAFETERIA 2026.docx |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | seguimientos semanales. |
| 6 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. | Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo. | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar. | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 7 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Falla en el servicio | Incumplimiento en la prestación del servicio | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 4 | 4 | 8 | Riesgo Extremo | | 100% | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | si | Contratista | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |
| 8 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Accidentes de trabajo | Accidentalidad en el desarrollo del contrato | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | | 100% | Transferir el riesgo a ARP | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | no | Contratista | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 9 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Baja velocidad efectiva | Saturación de red y generando lentitud en la carga y descarga de datos | Saturación de red o sobreventa de capacidad | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | 100% | Exigir canal dedicado simétrico, monitoreo permanente, pruebas técnicas mensuales | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Supervisor y Contratista | Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando las entregas y en cumplimiento del cronograma de entrega de repuestos | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 10 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Interrupción prolongada del servicio | Que se presenten fallas en el servicio prestado tales como caídas de red, lentitud en el servico entre otros | Fallas en infraestructura del proveedor | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | 100% | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de pólizas de cumplimiento, y control de la supervisión del contrato | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Contratista | Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando la calidad del servicio | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 11 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Falta de soporte técnico oportuno | En la prestación del servicio la falta de soporte técnico genera demoras en la realización de actividades institucionales | Insuficiencia de personal técnico | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | 100% | Mesa de ayuda 7x24, tiempo de respuesta <4 horas | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Contratista | Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando las entregas y en cumplimiento del cronograma de entrega de repuestos | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 12 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Financiero | Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos | Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras. | Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición | 1 | 5 | 6 | Riesgo Alto | | 100% | En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | si | El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador | Desde que se elaboran los estudios previos | Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional | Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos | Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato. |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 13 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo de Naturaleza | Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse. | Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias | Retrasos o dificultades en la ejecución | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | 100% | | Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc. | Terminación del contrato | Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan | Durante la Ejecución del contrato |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 14 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Ambiental | Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua | Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato | Retrasos o dificultades en la ejecución | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | | 100% | Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental. | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor. | Durante la Ejecución del contrato |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 15 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Tecnológico | Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica. | Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria) | Dificultades en la ejecución y en la supervisión | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Contratista | Tan pronto se advierta la obsolescencia. | Terminación del contrato | Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones. | Durante la Ejecución del contrato |
| 16 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Social | Orden Público | Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato | No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% contratista si no realiza socialización del proyecto | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | | Contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Conforme a la periodicidad descrita en el contrato |

| Dependencia: | Elaboró: | Revisó: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| DIANA ANDRADE HUÉRFANO<br>Secretaria General | Orlando Bano Montaño<br>Contratista | DIANA ANDRADE HUÉRFANO<br>Secretaria General | DIANA ANDRADE HUÉRFANO<br>Secretaria General | ANALISIS DEL SECTOR ASEO Y CAFETERIA 2026.docx |